CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1 - Sin Consulta

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2024 POR COMPULSA ABREVIADA

EX-2024-112027386- -APN-GCO#SOFSE

"ADQUISICIÓN DE IMPEDANCIAS PARA CIRCUITOS DE VÍA EN LÍNEA SARMIENTO"

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, derivada por medio autorizado en los términos del Artículo 6° "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Condiciones Particulares para el presente llamado.

INFORMACIÓN Nº 1:

Se informa por este medio que, por un error material involuntario, se publicó en el Pliego de Condiciones Particulares la DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017 de forma incompleta.

Se acompaña el texto completo a continuación:



ANEXO VIII

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona humana

Nombres	
Apellidos	
C.U.I.T.	

Vínculos a declarar

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto nº 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI		NO	
En caso de existir vinculaciones con un funcionario se deberá repetir la info información que a continuación se so por cada una de las vinculaciones a o	ormación licita		de los

Vínculo

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
C.U.I.T.	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Detalle Razón Social y C.U.I.T.
Detalle qué parentesco existe concretamente.
Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Indicar motivo de deuda y monto.
Indicar motivo de acreencia y monto.
Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
No se exige información adicional.
c -Fejir-Irn-Irn-Irn

Información adicional			
La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.			
 Firma	 Aclaración	Fecha y Lugar	



Tipo de declarante: Persona jurídica

Razón Social	
C.U.I.T./NIT	

Vínculos a declarar

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto nº 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI		NO	
En caso de existir vinculaciones con más de		La opción elegida en cuanto a la	
un funcionario, o por más de un socio o		declaración de vinculaciones implica la	
accionista, se deberá repetir la información		declaración expresa de la inexistencia	
que a continuación se solicita por cada una		mismos, en los términos del Decreto n°	
de las vinculaciones a declarar.		202/17.	

Vínculo

Persona con el vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido).

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante).	No se exige información adicional.
Representante legal.	Detalle nombres apellidos y C.U.I.T.
Sociedad controlante.	Detalle Razón Social y C.U.I.T.
Sociedades controladas.	Detalle Razón Social y C.U.I.T.
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante.	Detalle Razón Social y C.U.I.T.
Director	Detalle nombres apellidos y C.U.I.T.
Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social.	Detalle nombres apellidos y C.U.I.T.
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública.	Detalle nombres apellidos y C.U.I.T.

Infor	mac	'n'n	adıc	าเกกล

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido).

Sociedad o comunidad.	Detalle Razón Social y C.U.I.T.	
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad.	Detalle qué parentesco existe concretamente.	
Pleito pendiente	Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.	
Ser deudor	Indicar motivo de deuda y monto.	
Ser acreedor	Indicar motivo de acreencia y monto.	
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario.	Indicar tipo de beneficio y monto estimado.	
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato		

Información adicional

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

de la inexistencia delos misn 202/17.	···,	
2027.11.		

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas Circular aclaratoria

Número: PLIEG-2024-137118610-APN-GCO#SOFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 – Sin Consulta - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2024 POR COMPULSA ABREVIADA - EX-2024-112027386- -APN-GCO#SOFSE - ADQUISICIÓN DE IMPEDANCIAS PARA CIRCUITOS DE VÍA EN LÍNEA SARMIENTO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2024.12.13 16:04:18 -03:00

Fabian Ramon Lucero Subgerente Gerencia de Compras Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado